

ARICA | ADUANAS, ARMADA Y CARABINEROS DESBARATAN RED DE NARCOS E INCAUTAN 91 MILLONES EN MARIHUANA

Posted on 12/11/2018 by Radio Paulina



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [POLICIAL](#), [ZONA NORTE](#)

Tags: [Aduanas](#), [Arica](#), [Armada](#), [Carabineros](#), [Chacalluta](#), [droga](#), [drogas](#), [Fuerza de Tarea de la Macrozona Norte contra el Crimen Organizado](#), [Tacna](#)



El trabajo coordinado de la Fuerza de Tarea de la Macrozona Norte contra el Crimen Organizado, permitió desarticular una banda dedicada al tráfico de drogas desde Tacna a Arica. Como resultado, también fue posible la detención de un chileno y se incautaron más de \$91 millones de marihuana prensada, gracias un operativo conjunto entre Aduanas, Armada y Carabineros de Chile.

El Director Regional de la Aduana de Arica, Hugo Yávar Oñate, explicó que en base a análisis de riesgos y trabajo coordinado se interceptó en Chacalluta a un vehículo deportivo marca Honda. "Mediante nuestro camión escáner y el uso de canes detectores se confirmó la presencia de droga y se hallaron 31 paquetes con 18 kilos 220 gramos de marihuana", relató Hugo Yávar.

El jefe de la XV Zona de Carabineros, general Rodrigo Cerda Navarro, agregó que tras confirmar la presencia de droga se siguió con el procedimiento y se permitió detener al líder de la operación ilícita. "Esta es una investigación que desarrollamos con la Armada mediante una orden amplia de investigar en virtud a una serie de antecedentes que daban cuenta del eventual ingreso de droga a Chile por Chacalluta. Agradecemos a las instituciones involucradas, quienes suman y aportan sus conocimientos técnicos, con el único propósito general, que es mantener la frontera segura", expresó.

En tanto, el comandante en jefe de la IV Zona Naval, contraalmirante Alberto Soto Valenzuela, explicó que la autoridad marítima participa activamente en el resguardo fronterizo y en la nueva institucionalidad destinada a combatir el crimen organizado, narcotráfico y trata de personas. "Este operativo es una demostración más del éxito y los beneficios que significa un trabajo integrado, colaborativo y coordinado, que es lo que la comunidad espera de nosotros, para así podamos erradicar el flagelo de la droga".

Toda la investigación contó con el apoyo del Ministerio Público. El control de detención del chileno N.A.S.A. y el peruano I.V.H. se realizó en la Sala N°1 del Juzgado de Garantía de Arica. El fiscal Cristian Sanhueza los formalizó por tráfico de drogas. La magistrada Gabriela Abusabal decretó legal la detención y determinó dejar a los imputados en prisión preventiva durante los 90 días que se fijaron para la investigación.